

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14838495911



(415)7707212489984(8020) 000001483849591 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

9 6 1 2 2 1 8 3 | 2

3 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

9 6 1 2 2 1 8 3

27. Fecha expedición

2 0 0 0 , 0 8 , 0 1

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Arauca

30. Ciudad/Municipio

Puerto Rondón

5 9 1

31. Primer apellido

BENITEZ

32. Segundo apellido

NEIRA

33. Primer nombre

JARLINTHON

34. Otros nombres

POMPILIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

INVERSIONES JABENE

37. Cigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

40. Ciudad/Municipio

Puerto Rondón

5 9 1

41. Dirección principal

CL 5 B 4 A 13 URB SANTA CLARA

42. Correo electrónico jarlintonpompilobenitezneira@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 3 9 9 0 4 0 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 7 1 1 | 2 0 1 7 , 0 7 , 2 0

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 6 4 2 | 2 0 1 7 , 0 7 , 1 9

Otras actividades

50. Código 1 2

9 3 1 1 | 8 2 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la Inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo